

B- 1962

ASISTENCIA ECONOMICA CONTRANARCOTICOS

Con fecha 14 de mayo de 1991, el Gobierno del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América suscribieron un Convenio sobre Política de Control de Drogas y Desarrollo Alternativo, en el cual acordaron crear una asociación bilateral entre ambos países. Dicha asociación bilateral deberá estar constituida a los seis meses de la firma del Convenio. Esta se encargará de diseñar e implementar una nueva política de control de drogas, dado que la anterior política, aún vigente, no ha dado los resultados esperados, según lo acordado por ambos países en el referido Convenio del 14 de mayo pasado.

Ahora bien, durante los seis meses previstos para el establecimiento de la asociación bilateral, los dos Gobiernos deben seguir adoptando medidas que mejoren la observancia de la ley y otras acciones contra el tráfico de drogas, tal como se previó en el párrafo 48 del Convenio del 14 de mayo de 1991, dentro de los principios contenidos en la Declaración de Cartagena del 15 de febrero de 1990.

Por el presente Convenio se acuerda la ejecución de un programa de asistencia económica para apoyar el desarrollo de actividades económicas legítimas. Este programa estimulará el desarrollo alternativo que permita la sustitución de cultivos en reemplazo de las materias primas utilizadas para la producción de drogas.

Este programa de asistencia económica permitirá un esfuerzo integrado para enfrentar el problema de la producción de narcóticos en el Perú.

De conformidad con la Declaración de Cartagena, el Gobierno del Perú acuerda mantener medidas apropiadas de política económica. Acuerda, así mismo, la utilización de recursos de

COUNTERNARCOTICS ECONOMIC ASSISTANCE

On May 14, 1991, the Government of Peru and the Government of the United States of America signed an Agreement on Drug Control and Alternative Development Policy, in which both countries agreed to implement a joint venture. The structure of this joint venture must be constituted within six months of the date of signing. It is charged with the design and implementation of a new drug control policy, given that the previous policy in force to date, has not produced expected results, as agreed by both countries in the referenced May 14 Agreement.

Furthermore, during the six months foreseen for establishing the joint venture, both governments must continue adopting measures to enhance law enforcement and other actions against narcotics trafficking, as stated in paragraph 48 of the May 14, 1991 Agreement, within the principles of the Cartagena Declaration of February 15, 1990.

It is hereby agreed to implement an economic assistance program to support the development of legitimate economic activities. This program will stimulate alternative development which will permit crop substitution in order to replace raw materials used in the production of drugs.

This economic assistance program will permit an integrated effort to confront the problem of narcotics production in Peru.

Pursuant to the Cartagena Declaration, the GOP agrees to maintain appropriate economic policy measures. Likewise, it agrees to the use of locally generated resources under the economic

D.
and

moneda local generados bajo el programa de asistencia económica para actividades conjuntamente acordadas en apoyo del desarrollo alternativo y proporcionar recursos del sector público, tanto humanos como financieros, para apoyar las actividades de desarrollo alternativo del sector privado.

Especificamente, el programa de asistencia económica apoyará los esfuerzos que el Gobierno del Perú se ha trazado para rectificar los trastornos socioeconómicos ocasionados por una lucha eficaz contra la producción de las materias primas de las drogas ilícitas; estabilizar la economía; desarrollar un programa de reformas estructurales; reorientar la economía para que los agentes económicos, bloqueados por las políticas y procedimientos restrictivos, sean liberados para maximizar su potencial productivo; generar empleo mediante el ejercicio de actividades económicas lícitas, tanto en el mercado interno como en el exportador; generar ingresos y divisas en reemplazo de aquellos derivados de la producción de coca; desarrollar actividades para satisfacer los requerimientos específicos de las áreas productoras de coca; y fortalecer la capacidad de las instituciones peruanas para incrementar la comprensión pública y el consenso para actuar contra el flagelo de las drogas, así como mejorar la capacidad del sistema judicial para procesar los delitos relacionados con la droga. De conformidad con el Convenio entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos para reducir la producción ilegal de coca, su consumo y el narcotráfico, en condiciones de estabilidad y paz social, el Gobierno de los Estados Unidos proporcionará asistencia para financiar actividades en cuatro amplias áreas, tal como se describe a continuación:

assistance program for activities mutually agreed in support of alternative development and provide resources from the public sector, both human and financial, in order to support alternative development activities in the private sector.

Specifically, the economic assistance program will support the efforts outlined by the GOP to rectify social-economic distortions caused by an effective struggle against the production of raw materials for illegal drugs; stabilize the economy; develop a program of structural adjustment; reorient the economy in order that economic agents, hindered by restrictive procedures and policies, will be free to maximize its productive potential; generate employment through legal economic activities, within the domestic and external market; generate income and foreign exchange in place of those derived from coca production; develop activities to meet the special requirements of coca-growing areas; and strengthen the capacity of Peruvian institutions to increase public awareness and consensus to act against the scourge of drugs, as well as to improve the judicial system's capacity to prosecute drug-related offenses. In accordance with the GOP's agreement with the U.S. Government to reduce illegal coca production, consumption and narcotrafficking, under stable conditions and social peace, the Government of the United States will provide assistance to finance activities in four broad areas described below:

[Handwritten signature]

-- En apoyo del programa de estabilización económica y reforma estructural del Gobierno del Perú, el Gobierno de los Estados Unidos proporcionará asistencia a la balanza de pagos bajo el programa de asistencia económica contranarcóticos. La moneda local generada bajo el programa será conjuntamente programada para apoyar una variedad de actividades de infraestructura, producción y otras contranarcóticos, incluyendo la rehabilitación de la Carretera del Valle del Huallaga a la Costa y el desarrollo del registro predial. En ejecución del actual proyecto de análisis de política y planificación, el Gobierno del Perú tendrá también acceso a asistencia técnica. Esta asistencia proporcionará apoyo financiero a los esfuerzos del Gobierno del Perú (GDP) para estabilizar la economía y sentar las bases de un crecimiento económico sostenido. El programa de estabilización del Gobierno del Perú espera reducir la tasa de inflación a niveles internacionales en el mediano plazo mediante la implementación de un programa fiscal que permita reducir el déficit del sector público no financiero. Con el propósito de sentar las bases para un crecimiento económico sostenido, el GDP está adoptando un programa de liberalización comercial que incluye la unificación de aranceles en 15% para fines de 1995, manteniendo una política flexible para el tipo de cambio, y reduciendo los impedimentos legales y reglamentarios para el libre comercio. El GDP está también adoptando las medidas necesarias para liberar los mercados agrícola y financiero. En el Año Fiscal 1991, aproximadamente 52.7 millones de dólares estarán disponibles para Asistencia a la Balanza de Pagos y apoyo a las actividades de análisis de políticas del Gobierno del Perú.

gj
amv

-- In support of the Government of Peru's economic stabilization and structural reform program, the Government of the United States will provide balance of payments assistance under the counternarcotics economic assistance program. Local currency generated under the program will be mutually programmed to support a variety of infrastructure, production and other counternarcotics activities including rehabilitation of the Huallaga Valley-Coastal Road and development of property registry. Under an on-going policy analysis and planning project the GOP will also have access to technical assistance. This assistance will provide financial support to the GOP's efforts to stabilize the economy and lay the economic foundations for sustained economic growth. The GOP stabilization program aims at reducing monthly inflation to international levels over the medium term by implementing a fiscal program that aims at reducing the non-financial sector public deficit. To lay the foundations for economic growth, the GOP is implementing a trade liberalization program that includes unifying the external tariff at 15% by the end of 1995, maintaining a flexible exchange rate policy, and reducing legal and regulatory impediments to free trade. The GOP is taking steps to liberalize the agricultural and financial markets. In Fiscal Year 1991, approximately Dols. 52.7 million will be available for Balance of Payments Assistance and support for the Government of Peru's policy analysis activities.

-- El Gobierno de los Estados Unidos apoyará las actividades de promoción de inversiones y exportaciones que asistan al sector privado en la generación/ahorro de divisas y la creación de oportunidades de empleo. Para asegurar que todos los segmentos de la Sociedad Peruana participen en el crecimiento económico, el Gobierno de los Estados Unidos apoyará las actividades dirigidas a aumentar la capacidad de las pequeñas empresas para producir para los mercados interno y externo, creando así oportunidades adicionales de empleo y reduciendo el incentivo para que la fuerza laboral ingrese en la producción de coca. La expansión de exportaciones lícitas y la mayor capacidad productiva de la pequeña empresa generarán divisas para contrarrestar las ganancias de los coca dólares, y al mismo tiempo crearán fuentes de empleo viables en sectores lícitos de la economía que reducirán los incentivos para participar en la economía cocalera. En el Año Fiscal de 1991, aproximadamente 4.5 millones de dólares estarán disponibles para financiar estas actividades.

-- Para aliviar el impacto negativo de la supresión de los mercados de coca en las áreas de cultivo y vecinas, se apoyarán actividades para promover alternativas económicamente viables, tales como la producción agrícola, actividades de procesamiento y comercialización para cultivos específicos para así generar ingresos y empleos, el desarrollo de empresas no agrícolas y empleo temporal en el mantenimiento de carreteras secundarias. La adopción de alternativas económicas consistentes, permitirán a los campesinos cocaleros tener mayores incentivos para abandonar la producción de coca. La rehabilitación de la infraestructura de carreteras, para facilitar el acceso al mercado de productos legítimos de las zonas actualmente

g7
any

-- The Government of the United States will support investment and export promotion activities that assist the private sector to generate/save foreign exchange and create employment opportunities. To insure that all segments of Peruvian Society participate in economic growth, the Government of the United States will support activities designed to augment the capacity of small scale enterprises to produce for the domestic and external market while creating additional employment further reducing the incentive for labor to move into coca production. The expansion of legitimate exports as well as an enhanced small enterprise production capability will generate foreign exchange to offset coca dollar earnings while also creating viable employment in the legitimate sectors of the economy that will reduce incentives to participate in the coca economy. In Fiscal Year 1991, approximately Dols. 4.5 million will be available to finance these activities.

-- To ameliorate the negative impact of the disruption of coca markets on coca growing and adjacent areas, activities will be supported to promote economically viable alternatives such as agricultural production, processing and marketing activities for specific crops to generate income and employment, off-farm enterprise development, and temporary employment in secondary road maintenance. By adopting sound economic alternatives, coca farmers will have greater incentives to abandon coca production. Rehabilitation of road infrastructure to facilitate market access for legitimate products from coca-growing areas will receive special and early attention. Reduced input and product transport costs of legitimate products

cocaleras, merecerá una especial y pronta atención. La reducción de los costos de insumos y del transporte de los productos, como consecuencia del mejoramiento de la red vial hará que los productos legítimos sean más competitivos, generando así incentivos adicionales para que los campesinos abandonen la producción de coca. Las organizaciones legítimas y democráticamente representativas de los agricultores y residentes rurales de las zonas cocaleras, empeñadas en la eliminación de la producción de coca y en desarrollar cultivos y actividades económicas alternativas, serán estimuladas a participar y recibir apoyo de los programas financiados por el Gobierno de los Estados Unidos. Se proporcionará también apoyo para el desarrollo de mecanismos apropiados para el registro de propiedad, y de esta manera asegurar y aumentar el valor de la propiedad de los campesinos y para desarrollar las instituciones rurales de financiamiento. En el Año Fiscal 1991, 1.9 millones de dólares estarán disponibles para financiar actividades del Proyecto "Desarrollo Regional del Alto Huallaga" actualmente en ejecución y llevar a cabo actividades de diseño para un programa de desarrollo alternativo en las zonas cocaleras.

-- En apoyo de una mayor comprensión pública de los peligros de las drogas y la prevención de su uso, el Gobierno de los Estados Unidos proporcionará recursos a instituciones del sector privado a fin de extender sus actividades de prevención del uso de la droga. El incremento de la comprensión pública en cuanto a los impactos económico, social y político de la economía cocalera, aumentará su apoyo a los vigorosos esfuerzos conjuntos contra la producción y tráfico de narcóticos, y en favor de un desarrollo económico alternativo. El Gobierno de los Estados Unidos

*JB
ans*

through road improvements will also make legitimate products more competitive, providing additional incentives for farmers to move out of coca production. Legitimate and democratically representative organizations of farmers and rural residents in coca-growing areas that are committed to eliminate coca production and develop alternative crops and economic activities will be encouraged to participate and receive support under programs financed by the Government of the United States. Support will also be provided for the development of appropriate mechanisms to register and thereby secure and increase the value of the farmer's property and the building of rural financial institutions. In Fiscal Year 1991, Dols. 1.9 million will be available to fund activities of the on-going "Upper Huallaga Area Development" Project and to carry out design activities for an expanded alternative development program in coca production areas.

-- In support of increased public awareness of the danger of narcotics and of drug use prevention efforts, the Government of the United States will provide resources to private sector institutions to expand activities with community groups on drug prevention efforts. Increased awareness by the public of the economic, social and political impact of the coca economy will increase their support for vigorous cooperative efforts against narcotics production and trafficking and for alternative economic development. The Government

también cooperará para mejorar la eficiencia del sistema judicial del Perú, de manera que esté mejor capacitado para procesar los casos criminales de manera efectiva, particularmente los delitos vinculados a las drogas. El incremento en la efectividad de la persecución criminal en los casos de tráfico de drogas llevará a una paralización en la producción, comercialización y distribución de narcóticos, reduciendo aún más los incentivos para la producción de coca. En el Año Fiscal 1991, 0.9 millones de dólares estarán disponibles para estas actividades.

Las partes acuerdan expresamente que todos los fondos referidos en este Convenio a ser proporcionados por los Estados Unidos para este esfuerzo, estarán sujetos a una evaluación anual que requerirá una reducción de la producción y tráfico de drogas, conducción sostenida de políticas económicas y respeto por los derechos humanos, y a la disponibilidad de fondos asignados por el Congreso de los Estados Unidos, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes de este país y al mutuo acuerdo de las partes de proceder en el momento que haya esta disponibilidad.

Por el Gobierno del Perú



Nombre: Carlos Torres y Torres Lara
Título: Presidente del Consejo de
Ministro y Ministro de Relaciones
Exteriores del Perú

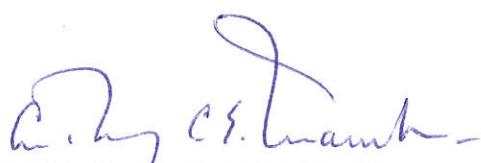
Fecha: 23 de julio de 1991

Lugar: Lima.

of the United States will also cooperate to improve the efficiency of Peru's justice system so that it is better able to process criminal cases effectively, particularly narcotics crimes. Increased effectiveness in criminal prosecution of drug trafficking cases will lead to disruption in narcotics production, marketing and distribution, further reducing incentives for coca production. In Fiscal Year 1991, Dols. 0.9 million will be made available for these activities.

The parties agree that all funds referred to above in this Agreement to be provided by the United States to this effort will be subject to an annual evaluation requiring reduction of drug production and trafficking, sustained economic policy performance and respect for human rights, and the availability of funds appropriated by the Congress of the United States, as disposed by the laws of the United States, and to the mutual agreement of the parties to proceed at the time of such availability.

For the Government of the United States of America



Name: Anthony C.E. Quainton
Title: Ambassador
Date: